

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXVII, enero-abril 2026, No.182, pp. 209-216

DOI: <https://doi.org/10.38180/x2vj7v62>



ALFREDO RAÚL CHUQUIHUARA CHIL (1958-2018)

Oscar Maúrtua de Romaña

El Embajador Alfredo Raúl Chuquihuara Chil fue Jefe de Gabinete durante mi gestión como Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores (2005-2006). En ese rol, demostró una excepcional capacidad profesional pero, además, una calidad humana insuperable, que lo singulariza como un diplomático de inigualable valía.

Su entrega y compromiso con los valores de nuestra diplomacia configuraron un vínculo de confianza y respeto mutuo. En mérito de su labor y legado, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional honra su memoria con un homenaje que refleje la grandeza de su contribución al Servicio Diplomático.

Alfredo Raúl Chuquihuara Chil nació en la ciudad de Lima el 23 de septiembre de 1958, siendo hijo de Clemente Chuquihuara Zelaya, oriundo de la región de Áncash, y de Filomena Chil Mezarina, de ascendencia limeña. Contrajo matrimonio con la señora María Liliana Herrera Soares, con quien tuvo el privilegio de formar una familia compuesta por dos hijos: Andrea y Alfredo.

Cursó Estudios Generales de Letras en la Pontificia Universidad Católica del Perú, que concluyó con éxito en 1975. Continuó su formación en la Facultad de Derecho de la misma universidad donde se graduó en 1980 y alcanzó el título profesional de Abogado con todos los honores en 1982. Posteriormente, obtuvo la Maestría en Administración Pública (Master in Public Administration) otorgada por la prestigiosa Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard en 1994. Fue diplomático de carrera, egresando de la Academia Diplomática del Perú (Promoción

“Jorge Ramirez del Rio”) en 1984, consolidando así una sólida formación que fundamentó su distinguida trayectoria en el servicio exterior.

El Embajador Alfredo Raúl Chuquihuara Chil fue inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República con la categoría de Tercer Secretario de la Cancillería el 27 de diciembre de 1984, iniciando sus funciones una semana más tarde en la Dirección Adjunta a la Dirección de Asuntos Legales a Cargo de los Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tras dos años de dedicación en dicha dependencia, fue destinado a la Dirección de América de la Subsecretaría de Política Bilateral, donde desempeñó funciones principalmente vinculadas al Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito en 1978 por el Perú y que, en aquel entonces, aguardaba su ratificación, la cual se concretó finalmente en 1988.

En 1987 se concretó su ascenso a la categoría de Tercer Secretario en el Servicio Diplomático del Perú. Tras una breve etapa en el Departamento de Chile de la Dirección de América, fue designado como Tercer Secretario a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América, constituyendo esta su primera misión diplomática en el exterior.

Durante esta etapa en Washington DC, el Embajador Chuquihuara evidenció un compromiso profundo con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre el Perú y los Estados Unidos. Su labor se centró en la búsqueda de soluciones a la problemática que afectó el tráfico marítimo bilateral, derivada de la imposición de aranceles por parte del país norteamericano a los textiles peruanos (Arequipeno y Jiménez, 1994, p. 107).

Ese mismo año de 1987, ante una problemática análoga con la República de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores constituyó una Comisión Técnica Multisectorial mediante la Resolución Ministerial N° 0086-87-PCM, en cuya delegación, representando al Perú, participó el entonces Tercer Secretario Alfredo Chuquihuara.

Estos desafíos lo llevaron a consolidarse como un referente intelectual en los estudios marítimos. En consecuencia, en 1987 fue designado Representante del Perú en la II Reunión Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM) y en la Reunión de Autoridades de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR),

instancias en las cuales abordó asuntos de gran envergadura para la cooperación marítima regional.

En 1989, fue promovido a la categoría de Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República y continuó prestando servicios en la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América. En 1992 fue trasladado a prestar servicios al Consulado General del Perú en Houston, Estados Unidos de América, para que desempeñe las funciones de Cónsul Adjunto.

Para 1994, luego de sus exitosos estudios en la prestigiosa Universidad de Harvard, el Embajador había retornado a Lima, siendo asignado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos donde destacó de manera singular. Posteriormente, asumió responsabilidades adicionales en la Dirección General de Planeamiento. Ese mismo año fue promovido a la categoría de Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República.

A partir de su ascenso, fue nombrado Jefe del Departamento de Coordinación de la Dirección de Planeamiento y Programación. En 1995, fue designado Profesor Titular del segundo año del ciclo de estudios de la Academia Diplomática del Perú, impartiendo la cátedra “Política Exterior del Perú y Política Exterior Comparada”. Su destacada labor académica le valió la ratificación como profesor titular de diversas asignaturas correspondientes al primer semestre para el primer y segundo año del ciclo lectivo 1996.

En paralelo, integró la Secretaría de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores y participó en la Reunión del Consejo Ampliado de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino, así como en la VIII Reunión del Consejo Presidencial Andino.

Cabe destacar su participación en la Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores durante las reuniones de Cancilleres del Perú y Ecuador, realizadas en Buenos Aires el 18 y 19 de junio y en Santiago de Chile el 28 y 29 de octubre de 1996. Estas instancias tuvieron lugar en un contexto marcado por tensiones y confrontaciones militares en la región fronteriza, donde ambos países trabajaban en la definición y culminación de los procedimientos vinculados con la Declaración de Paz de Itamaraty.

Esta declaración fue de suma importancia para la firma, en 1998, del Acta de Brasilia por los Presidentes de Perú y de Ecuador, Alberto Fujimori y Jamil Mahuad, respectivamente. En dichos procesos, el embajador Chuquihuara aportó con su capacidad intelectual y firme compromiso patriótico al anhelo de paz.

En 1997, fue destacado a prestar servicios en la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas, asumiendo funciones acordes a su categoría diplomática. Así, conformó la delegación que representó al Perú en el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

En 1999, el Embajador Chuquihuara Chil fue promovido a la categoría de Consejero en el Servicio Diplomático de la República, manteniendo su destacada labor en la Delegación peruana acreditada en Nueva York. En este contexto, fue designado integrante de la delegación que participó en la Séptima Reunión de Estados Partes de la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, desempeñó un papel activo en las negociaciones que condujeron a la adopción del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Así como aconteciera dos años antes, en 1999 fue nuevamente convocado para integrar la delegación peruana en el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicho foro internacional, participó activamente en diversas deliberaciones, entre ellas la XIX Reunión de los Estados Parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la XVIII Reunión de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y la VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, convocada por la CEPAL.

En el año 2002, fue promovido a Ministro Consejero en del Servicio Diplomático de la República. Su primera encomienda en esta alta investidura consistió en prestar servicios transitorios en el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). A partir del año 2004 formó parte de manera destacada del grupo de trabajo que desde la Cancillería impulsó y logró

la apertura de negociaciones con Chile para resolver el tema pendiente de nuestra delimitación marítima en nuestra frontera sur.

En 2005, ya habiendo sido promovido a la categoría de Ministro en el Servicio Diplomático de la República, atestiguando su senda profesional de inobjetable mérito, el Ministro Chuquihuara se destacaba como un diplomático cuyas aspiraciones se proyectaban con pulcritud e inteligencia. Fue precisamente por su impecable calidad humana y profesional que decidí convocarlo para desempeñar el cargo de Jefe de Gabinete en el Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores.

Fue tal su compromiso, dedicación y quehacer diplomático que fue condecorado con la Orden “Al Mérito por Servicios Distinguidos” en el Grado de “Comendador”.

Con el fin del gobierno del Presidente Alejandro Toledo y el término de mi nombramiento como Canciller de la República, el Ministro Chuquihuara fue destinado al exterior en calidad de Cónsul General Adjunto del Perú en Nueva York. Al año siguiente, fue nombrado Ministro del Consulado General del Perú en Hartford, Estados Unidos. En el año 2011, en mérito a su destacada trayectoria en el ámbito multilateral, fue designado Representante Permanente Alternativo del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

En 2012 retornó al país para asumir como Ministro de la Oficina General de Recursos Humanos y, dada su innegable especialización en cuestiones marítimas, fue elegido Director de Asuntos Marítimos de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos en 2013.

Finalmente, el 28 de diciembre de 2013 fue instituido con el merecido ascenso a la categoría de Embajador en el Servicio Diplomático de la República del Perú, y a partir del 1 de enero de 2014, ejerció funciones como Director de Promoción del Turismo en la Dirección General de Promoción Económica.

En 2015, fue llamado a cumplir su primera misión en el extranjero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Austria. Paralelamente, fue designado Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en la ciudad de

Viena. Asimismo, desempeñó la función de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante las Repúblicas de Eslovenia, Hungría y Eslovaquia, con residencia en la mencionada capital austríaca.

Antes de asumir funciones en Austria, por su extraordinaria labor fue condecorado con la Orden “Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú Jose Gregorio Paz Soldán” en el Grado de “Gran Cruz”. Asimismo, el Congreso de la República le confirió la Medalla de Honor en el Grado de Caballero demostrando esta presea que su meritoria labor de funcionario público trascendió el ámbito diplomático.

Su formación académica de jurista especializado en Derecho Internacional fue también distinguida y reconocida por sus compañeros de promoción de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el libro “Testimonios de Vida: una huella generacional de derecho y emprendimiento desde la PUCP 1980-2025”.

El año 2016, el Embajador Chuquihuara fue nombrado Embajador del Perú en Israel para un año más tarde ser trasladado como Asesor del Consulado General del Perú en Houston por razones de salud. Cabe destacar que en el año 2014, el Embajador Chuquihuara fue elegido Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú (AFSDP) contando con el amplio respaldo de sus colegas en reconocimiento a su liderazgo institucional. Durante su gestión, logró que Francis Fukuyama, reconocido politólogo estadounidense, dictara una Conferencia Magistral en la Cancillería peruana. A través de estas actividades logró vincular a la AFSDP con personalidades e instituciones de prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Por sus convicciones patrióticas y convencido que el destino histórico del Perú era brillar en el contexto internacional, el Embajador Chuquihuara era un resuelto impulsor de la meritocracia como pilar fundamental del Servicio Diplomático del Perú. Promovió asimismo los más altos valores morales e intelectuales como cualidades distintivas del diplomático peruano. Gozaba de una capacidad excepcional para encontrar soluciones innovadoras a problemas complejos, así como una nobleza integral que manifestaba su personal sentido del deber y la lealtad.

Lamentablemente, en 2018 falleció prematuramente por un cáncer fulminante, arrebatándole al Servicio Diplomático una de sus figuras más eminentes y ejemplares de su generación. Su partida representa una irreparable pérdida para la diplomacia nacional, quedando su legado indeleble como testimonio de integridad, sabiduría y compromiso patriótico que seguirá inspirando a generaciones futuras.

REFERENCIAS

- Arequipaño, A., y Jiménez, J. (1994). Las relaciones del Perú y los Estados Unidos: ¿hacia un nuevo enfoque?. *Pensamiento Constitucional*, 1(1), 93-124. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/view/3401>
- Ricardo Gandolfo, (2025) en testimonios de vida: una huella generacional de derecho y emprendimiento desde la PUCP 1980-2025 (Lima: Lex & Iuris)
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Foja del Servicio Diplomático del Embajador Alfredo Raúl Chuquihuara Chil.



**ALFREDO RAÚL CHUQUIHUARA CHIL
(1958-2018)**

Fuente: Facebook de la embajada del Perú en Israel